

## LEO STRAUSS Y EL DEBATE SOBRE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA POLÍTICA

Ambrosio Velasco Gómez

Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM

LEO STRAUSS y JOSEPH CROPSEY (comps.), *Historia de la filosofía política*, México, FCE, 1993

La reciente aparición de *Historia de la filosofía política* de Leo Strauss y Joseph Cropsey constituye un importante acontecimiento en la producción editorial en el campo de la filosofía política. Desde la publicación de *¿Qué es filosofía política?* en 1970, no había aparecido en español otra publicación importante de Leo Strauss.

Leo Strauss es sin duda alguna uno de los autores más destacados de la filosofía política en el siglo XX. Junto con filósofos como Hanna Arendt, Sheldon Wolin y Erick Vogelín, entre otros, Leo Strauss ha encabezado un movimiento en contra de las orientaciones positivistas en la ciencia política que pretenden expulsar a la filosofía política del ámbito del conocimiento científico de la política. En contra de esta posición científicista, Leo Strauss considera que el estudio de las teorías políticas del pasado es indispensable para la comprensión de los conceptos y problemas fundamentales de la teoría política. A través de esta historia se develan un conjunto de problemas fundamentales a los que todo teórico político ha tratado y debe tratar de dar respuestas verdaderas y universales. Los problemas fundamentales y el cúmulo de respuestas que los filósofos políticos han elaborado en el transcurso de la historia, constituye la tradición de la filosofía política, entendida como auténtico conocimiento o ciencia de la política.

Por ello, para Strauss el rescate y reivindicación de la ciencia política requiere una crítica radical de las pretensiones positivistas de los politólogos contemporáneos y una restauración de la tradición de la filosofía política.

Para Leo Strauss el desarrollo de esta tradición no ha significado necesariamente un progreso de la teoría política. Más que una continuidad progresiva, la historia de la filosofía política muestra una pluralidad de respuestas contradictorias sobre los mismos problemas fundamentales y «nos confronta con la cuestión filosófica de decidir cuál de las tesis contradictorias concernientes a problemas fundamentales es verdadera».<sup>1</sup> Leo Strauss considera que las teorías políticas antiguas de Platón y Aristóteles resultan más adecuadas que las teorías modernas de Maquiavelo, Hobbes y autores posteriores. Su preferencia por las teorías clásicas de la Antigüedad e inclusive del Medievo, se basa en la tesis de que estas teorías postulan modelos ideales de la vida política en función de valores éticos fundamentales, mientras que las teorías políticas modernas han renunciado a los valores éticos, sustituyéndolos por una visión descriptiva y realista de la naturaleza humana, como punto de partida para la postulación de los modelos de organización política. Strauss considera que las teorías políticas modernas a partir de Maquiavelo han sacrificado paulatinamente los estándares éticos y normativos de la teoría política en aras de una mayor eficiencia práctica e institucional. Este giro eficientista de la filosofía política moderna

marca según Strauss un primer paso hacia la decadencia y crisis de la teoría política que desemboca en la actual orientación positivista.<sup>2</sup> Desde esta visión de la historia de la teoría política, Leo Strauss busca ante todo rescatar las enseñanzas de la filosofía política clásica como premisa indispensable para la reconstrucción de la auténtica ciencia política.

La metodología straussiana para rescatar las auténticas enseñanzas de los filósofos políticos es peculiar. Strauss considera que todo gran teórico político arriba a conclusiones que resultan incompatibles con las opiniones políticas dominantes. Por esta razón, la filosofía política constituye una amenaza para las ideologías políticas y por lo tanto para la cohesión y estabilidad social. Con el fin de evitar estos efectos de disolución social, Strauss considera que los grandes filósofos han tenido que desarrollar una escritura entre líneas, a través de la cual se expresan en forma velada las verdaderas enseñanzas filosóficas. Este mensaje velado, que se denomina esotérico, contrasta con el mensaje literal, accesible a todo público, que únicamente refuerza las opiniones dominantes de la época y que Strauss llama mensaje «exotérico». Así pues, la verdadera lectura filosófica de la historia de las teorías políticas debe buscar develar las enseñanzas esotéricas ocultas bajo el mensaje exotérico. Sólo así se podrá rescatar el auténtico significado que los autores de los grandes textos de teoría política quisieron comunicar.

Aunque la *Historia de la filosofía política* es una antología de ensayos de diferentes autores y sólo tres de ellos son textos de Strauss, todos los artículos comparan las tesis filosóficas fundamentales de Strauss que acabamos de exponer. En el prólogo a la primera edición del libro (1963), Strauss y Cropsey afirman que «las preguntas planteadas por los filósofos

políticos del pasado siguen vigentes en nuestra propia sociedad». Con esta premisa, los compiladores definen su posición antipositivista, sosteniendo la tesis de que «los estudiantes de la ciencia política deben tener cierta comprensión del tratamiento filosófico de las cuestiones eternas», precisamente porque «no creen que la ciencia política es científica como lo son la química y la física», en las que sus respectivas historias no forman parte de su cuerpo teórico, y son totalmente prescindibles. Desde esta perspectiva, la obra coordinada por Strauss y Cropsey se propone en su conjunto argumentar e ilustrar la necesidad de integrar la historia y la filosofía de la teoría política a la ciencia política contemporánea.

Desafortunadamente, estas premisas centrales del pensamiento de Strauss se presentan de manera muy escueta en el prólogo original y en la *Introducción del libro*. Esta limitación de la primera edición en inglés se supera en buena medida gracias a que en la tercera edición inglesa se incluye el epílogo «Leo Strauss y la historia de la Filosofía Política», de dos discípulos de Strauss (N. Tarcov y Thomas L. Pangle), que constituye una excelente introducción al pensamiento de Strauss.

La primera edición en español que acaba de aparecer es una traducción de la tercera edición en inglés que se publicó en 1987. Esta tercera edición resulta mejor que la segunda en cuanto contiene el epílogo mencionado, además de la inclusión de dos ensayos sobre Heidegger y Husserl. Al respecto, resulta extraño que se hayan incluido en un texto de historia de la filosofía política ensayos sobre estos filósofos fenomenólogos, y sin embargo no se han incluido trabajos sobre teóricos de la política como G. Mosca, M. Weber y A. Gramsci, entre otros. Aunque la antología no pretende ser exhaustiva, también llama la atención la ausencia de trabajos

sobre autores republicanos tan importantes como Harrington, Guicciardini o Jean Bodin. Quizás estas ausencias se deban a que los seguidores o simpatizantes de Strauss no han trabajado a estos autores, y que los historiadores y filósofos que los han estudiado no comparten la visión straussiana de la filosofía política.

En total, la edición en español de la *Historia de la filosofía política* consta de 38 ensayos, además de la introducción, el epílogo y los prólogos a la primera, segunda y tercera edición en inglés. La falta de un prólogo o estudio introductorio a la primera edición en español se suple en parte por el mencionado epílogo sobre Leo Strauss. Los filósofos que constituyen el objeto de los 38 ensayos son: Tucídides (David Bolotin), Platón (Leo Strauss), Jenofonte (Christopher Bruell), Aristóteles (James Lord), Marco Tulio Cicerón (James Holton), san Agustín (Ernest L. Fortin), Alfarabi (Mushin Mahdi), Moisés Maimónides (Ralph Lerner), santo Tomás de Aquino (Ernest L. Fortin), Marsilio de Padua (Leo Strauss), Nicolás Maquiavelo (Leo Strauss), Martín Lutero, Juan Calvino y Richard Hooker (Duncan Forrester), Francis Bacon (Howard White), Hugo Grocio (Richard H. Cox), Thomas Hobbes (Lawrence Berns), René Descartes (Richard Kennington), John Milton (Walter Berns), Baruch Spinoza (Stanley Rosen), John Locke (David Lowenthal), David Hume (Robert S. Hill), Jean-Jacques Rousseau (Alan Bloom), Immanuel Kant (Pierce Hassner), William Blackstone (Herbert J. Storing), Adam Smith (Joseph Cropsey), El Federalista (Martin Diamond), Thomas Paine (Francis Canavans), Edmund Burke (Harvey Mansfield), Jeremy Bentham y James Mill (Timothy Fuller), G.W.F. Hegel (Pierre Hassner), Alexis de Tocqueville (Marvin Zetterbaum), John Stuart Mill (Henry Anagid), Karl Max (Joseph Cropsey), Frie-

drich Nietzsche (Werner Dannhauser), John Dewey (Roberto Harwitz), Edmund Husserl (Richard Velkey) y Martin Heidegger (Michel Gillespie).

Es obvio que resulta imposible escribir en este espacio siquiera unos pocos renglones sobre cada uno de estos trabajos. Tan sólo se hará referencia a las características comunes de las contribuciones.

En general, todos los artículos del libro son análisis cuidadosos de los textos principales de la filosofía en cuestión y casi no existen referencias a bibliografía secundaria. Esta preferencia por fuentes primarias es sin duda alguna una virtud de los autores, en cuanto contribuye a una exposición más clara y objetiva de las ideas y tesis principales, sin mezclar demasiado los cuestionamientos críticos sobre su pensamiento. Se trata pues, siguiendo la recomendación straussiana, de una interpretación de los textos de los grandes filósofos políticos que trata de reflejar los propósitos originales del filósofo y la manera como él mismo comprendió su obra, evitando toda interpretación presentista o progresivista y buscando elucidar las principales enseñanzas filosóficas y su significación en la solución de los problemas fundamentales de la política (¿cuál es la naturaleza de la política?, ¿cuál es el mejor régimen político?, etc.).

Sin embargo, la casi exclusiva preferencia por los textos originales del filósofo en cuestión, conduce a problemas y limitaciones en la reconstrucción de las teorías políticas del pasado. En primer lugar, tiende a menospreciarse las cuestiones ideológicas e institucionales del contexto específico del autor. De acuerdo a la visión straussiana, la filosofía política es un conocimiento de naturaleza superior a las opiniones y creencias dominantes de las comunidades específicas del filósofo. Este desprecio por las cuestiones prácticas de la filosofía política y el interés exclusivo por las

contribuciones estrictamente teóricas para la solución de supuestos problemas fundamentales, conduce a una deshistorización y distorsión anacrónica de los grandes textos de la filosofía política.

En suma, la interpretación casi textualista que predomina en todos los capítulos del libro, aunada a la preocupación excesiva por problemas fundamentales del pensamiento político y la ausencia de análisis contextuales de los grandes textos, impide a los autores del libro cumplir cabalmente su propósito original: comprender al filósofo del pasado tal como él se comprendió a sí mismo. Para lograr este propósito deberían tomarse en consideración las creencias y valores ideológicos del autor, así como sus compromisos con la solución de problemas prácticos y específicos de su tiempo, y no sólo su interés filosófico por contribuir a un conocimiento teórico y universal.

Las interpretaciones teoricitas y textualistas que predominan en todos los ensayos del libro coordinado por Strauss y Cropsey, contrasta significativamente con otras perspectivas contextualistas de la historia de las teorías políticas como la de Quentin Skinner, John Dunn y J.A. Pocock,<sup>3</sup> que han fundado la denominada «escuela de Cambridge» o «nueva escuela de la teoría política».<sup>4</sup> Desde esta perspectiva representada principalmente por Quentin Skinner, las teorías políticas son fundamentalmente discursos ideológicos que tienen el propósito de influir sobre las creencias, actitudes y valores del contexto específico del autor. En este sentido las teorías políticas no son conocimiento en sentido estricto, ni se distinguen en su naturaleza de las opiniones existentes en la comunidad política. Desde esta perspectiva, la idea de que existen problemas o doctrinas fundamentales a lo largo de la historia del pensamiento político constituye una «mitología» que conduce a inter-

pretaciones anacrónicas e injustificadas de la teoría política. La interpretación histórica de los textos políticos del pasado debe incluir según Skinner tanto un análisis *textual como un estudio contextual*, con el fin de comprender la forma en que el autor usó ciertos conceptos claves para reforzar, justificar, cuestionar, criticar o transformar aspectos fundamentales de la ideología política de su tiempo.<sup>5</sup>

La concepción de Quentin Skinner de la filosofía política y su historia constituye en muchos aspectos la cara opuesta de la moneda a la visión de Strauss: las deficiencias del análisis contextual e ideológico de Strauss, son más que compensadas en el enfoque de Skinner, pero a su vez las interpretaciones de Skinner o de Pocock adolecen de la virtud straussiana por reconstruir los contenidos teóricos de los grandes textos políticos.

Tanto desde la perspectiva de Strauss y sus colaboradores, como de la escuela de Cambridge, considerados aisladamente, es imposible comprender la tensión fundamental entre contenidos ideológicos y teóricos que caracterizan a las grandes obras del pensamiento político. Hanna Pitkin expone esta tensión en los siguientes términos: «Si nuestros propósitos e ideales no pudieran ser institucionalizados permanecerían vacíos y ocisos [...] pero, por otro lado, necesitamos siempre mantener nuestros conceptos parcialmente por encima de las prácticas e instituciones en las que (supuestamente) se realizan, con el fin de que sea posible continuar la crítica, renovación y revisión».<sup>6</sup>

Autores como la propia Hanna Pitkin y Alasdair MacIntyre han intentado desde diferentes posiciones una integración de los aspectos ideológico-institucionales y teórico-cognoscitivos de los grandes textos de la teoría política. Esto es, han intentado de alguna manera (no explícita) realizar una síntesis complementaria entre

la perspectiva de Leo Strauss y la de Quentin Skinner. Sin embargo, esta integración está aún en construcción y requiere crítica y revisión.

En particular, uno de los problemas comunes a todas estas perspectivas es la carencia de una reflexión hermenéutica que sirva de fundamento a sus perspectivas metodológicas. Tanto Strauss como Skinner y MacIntyre consideran que es posible superar el condicionamiento teórico e ideológico del intérprete y del historiador y recuperar con buen grado de objetividad y neutralidad el significado original de los textos. Este supuesto implica un desconocimiento, indiferencia o rechazo a la tesis argumentada por la teoría hermenéutica contemporánea sobre la historicidad del intérprete y su situación histórica determinada, que no puede ser ignorada.

La carencia de una conciencia hermenéutica reflexiva entre historiadores de la teoría política como Strauss, Skinner y MacIntyre entre otros, se debe quizás a la lucha común que ellos sostienen contra la ciencia política contemporánea en la que denominan una ideología presentista y progresivista. En este conflicto entre la

teoría política antigua y la ciencia moderna o contemporánea, todos estos autores toman preferencia por el pasado.

Como señala Gadamer, esta revaloración del pasado y la negación total del valor del presente constituye una reacción al progresivismo de la ilustración, una «tendencia a reponer lo antiguo, porque es lo antiguo»,<sup>7</sup> igual de cuestionable a la pretensión de valorar lo presente porque es lo nuevo.

Una recepción crítica del pensamiento de Leo Strauss nos obliga a retomar su preocupación por rescatar la importancia de la historia y de la filosofía política para el desarrollo de la ciencia política contemporánea, no tanto en un sentido de confrontación y exclusión, sino como una voz del pasado que dialoga y cuestiona las voces del presente. El resultado de este diálogo no podemos anticiparlo. Desde este punto de vista, la publicación en español de *Historia de la teoría política* de Leo Strauss y Joseph Cropsey es digna de celebrarse, esperando que promueva en la comunidad académica hispanohablante un diálogo fecundo y crítico, entre diferentes enfoques de la historia, la filosofía y la ciencia política.

## NOTAS

1. Leo Strauss, «Political Philosophy and history», en su *What is Political philosophy? and Other Studies*, Chicago, The University of Chicago Press, 1968, p. 62.

2. «El cambio fundamental comienza con la nueva filosofía política de la temprana modernidad y alcanza su clímax en la ciencia política de nuestros días. La diferencia más importante entre la filosofía política clásica y la ciencia política moderna es que a esta última ya no le concierne la cuestión fundamental de la primera: la cuestión acerca del mejor orden político. Leo Strauss, «On Classical Political Philosophy», en *What is Political Philosophy? and Other Studies*, op. cit., p. 79.

3. Una de las principales obras de Q. Skinner es *Los fundamentos del pensamiento político moderno*,

vols. 1 y 2, publicado en español por FCE en 1985 y 1986, respectivamente. Asimismo, su breve libro *Maquiavelo* fue publicado en castellano por Alianza Editorial. De John Dunn está traducido al español su libro *La teoría política de occidente ante el futuro*, México, FCE, 1981. No conozco traducción al español de las principales obras de John Pocock: *Politics, Language and Time. Essays on Political Thought and History*, Nueva York Atheneum, 1971, y *The Machiavelian Moment*, Princeton University Press, 1975.

4. Cfr. John Gunnell, *Political Theory: Tradition and Interpretation*, Boston, Little Brown, 1979.

5. Los principales artículos metodológicos de Quentin Skinner están compilados por James Tully en el libro *Meaning and Context. Quentin Skinner and his Critics*, Nueva York, Princeton University

Press, 1988. El estudio introductorio de James Tully, «The Pen is a Mighty Sword», es una excelente presentación de la obra de Skinner.

6. Hanna Pitkin, *Wittgenstein and Justice. On the significance of Ludwig Wittgenstein for Social and*

*Political Thought*, University of California Press, 1972, pp. 191-192.

7. H.G. Gadamer, *Verdad y método. Fundamento de una hermenéutica filosófica*, Salamanca, Sígueme, parte II, cap. 9, p. 341.

## EL «REDESCUBRIMIENTO» DEL ESTADO DE DERECHO

Enrique Serrano Gómez  
UAM-I

JÜRGEN HABERMAS, *Faktizität und Geltung. «Beiträge zur Diskurstheorie des Rechts und des demokratischen Rechtsstaats»*, Frankfurt, Suhrkamp, 1992, 667 pp.

Para los miembros de la primera generación de la Escuela de Frankfurt el carácter crítico de la teoría social no puede fundamentarse en una «razón objetiva» porque apela siempre, de manera explícita o implícita, a una «Verdad» que permanece fuera del alcance del examen crítico. Éste es el núcleo de sus objeciones al marxismo ortodoxo, que consideraba poseer el respaldo del conocimiento verdadero de un supuesto orden histórico. Sin embargo, al mismo tiempo, estos representantes de la Escuela de Frankfurt percibieron que desechar las nociones de «verdad» y de «validez objetiva», para dar rienda suelta a las ensoñaciones utópicas, era quedar atrapados entre el «instrumentalismo» y el «decisionismo», propios de una «razón subjetiva», que reduce la crítica al simple rechazo de lo dado.

Ante esta situación Habermas se propuso desarrollar una noción «ampliada» de razón, capaz de romper con el dilema

al que se enfrentaron sus predecesores y, de esta manera, acceder a un criterio normativo en el que pueda fundamentarse la dimensión crítica de la teoría social. Este proyecto culmina en el concepto de «razón comunicativa», entendida como una racionalidad procedimental, en la que los atributos de universalidad y necesidad ya no se encuentran en un contenido concreto, sino en los principios en los que se apoyan los procedimientos que nos permiten revisar y corregir nuestras creencias, incluso las que se refieren a los estándares de racionalidad que rigen en una sociedad particular. La validez objetiva que se pretende para las proposiciones y las normas trasciende espacios y tiempos, pero esa pretensión se entabla siempre en contextos determinados, lo que genera una tensión insuperable que indica la necesidad de mantenerse «abierto» de manera permanente a la crítica.

Pero los requisitos que debe cumplir una teoría crítica no se agotan en la definición de su criterio normativo; es necesario establecer también una conexión entre dicho criterio y el nivel empírico, pues, de lo contrario, la crítica se limita a ser una condena moral de lo dado, tal y como le sucede a la figura del «alma bella» que